

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PICOSKI S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce (14) días del mes de marzo del año dos mil diecinueve (2019), siendo las 14:30 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en Coop. Profesor Aguirre abad sector 29 Eduardo Moncayo mármol mz 119 solar 62 se reúne el cien por ciento (100 %) de los accionistas de la compañía PICOSKI S.A. Con el objeto de celebrar una junta general ordinaria y universal de accionistas.

Actúa como presidente Ad – Hoc designado por la Junta General de Accionistas el señor RAUL ALEJANDRO MUÑOZ ALMEIDA propietario de quinientas cuarenta y ocho (548) acciones 68,5%, como secretaria Ad-Hoc Sra. MCF. SARA VANESA BENITEZ ORELLANA, el señor JUAN CARLOS MUÑOZ TORRES con el 5% de acciones, IVAN TRUJILLO HERNANDEZ con el 10% de acciones, la señorita PAULA ISABEL TAGLE SAAD con el 5% de acciones, Arq. RUBÉN DARÍO MUÑOZ MOREIRA con el 7,5% de acciones, ITURRALDE TAGLE DANNY AUGUSTO con el 4% de acciones.

En vista de que se encuentra representada la mayoría de los accionistas resuelve de conformidad con lo previsto en el artículo 238 de la ley de compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General extraordinaria y universal de Accionistas.

El presidente Ad – Hoc declara instalada la Junta.

A continuación el Presidente Ad – Hoc expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan el Orden del Día de la presente Junta, el cual es puesto a consideración de la sala y es el siguiente:

### ORDEN DEL DIA

1. Conocer y aprobar los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.
2. Resolver respecto del destino de las utilidades generales por la compañía durante el ejercicio 2018

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por el presidente Ad – Hoc, razón por la cual la celebración de la presente junta y el orden del día quedan aprobados por unanimidad.

El presidente Ad – Hoc declara instalada la sesión; y su desarrollo es el siguiente:

#### ***Primer punto del orden del Día.- conocer y aprobar los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2018.***

El presidente Ad – Hoc de la junta general, pone en conocimiento de los accionistas el balance general Anual y el Estado de Pérdidas y Ganancias, pertenecientes a la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018. Una vez que han sido estudiados tales documentos y han sido absueltas las preguntas de los accionistas respecto a los mismos; el

Presidente Ad – Hoc de la junta solicita se aprueben dichos documentos mediante el voto favorable de los presentes.

Los accionistas luego de realizar el correspondiente análisis respecto de los documentos que les fueron entregados, no tienen observaciones que realizar a los mismos y deciden aprobarlos por unanimidad, por estar conforme a sus intereses y los intereses de la compañía

**Segundo punto del Orden del Día.- resolver respecto del destino de las utilidades generales por la compañía durante el ejercicio 2018.**

El presidente Ad – Hoc de la junta, procede en este punto a proponer que las utilidades generadas en el ejercicio fiscal 2018, sean repartidas a los accionistas de la compañía.

Una vez terminada la deliberación respecto del destino de las utilidades, los accionistas aprueban de manera unánime que las utilidades generadas en el ejercicio fiscal 2018 sean repartidas el 100%, de acuerdo a su porcentaje de participación en el capital social de la compañía.

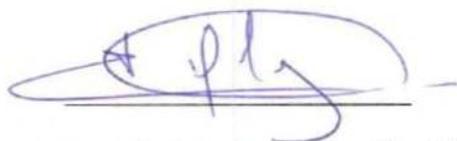
No habiendo otro asunto que tratar, a las 14:30 horas el presidente Ad – Hoc de la junta, concede un receso para la redacción del Acta por Secretaria, Dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente junta los siguientes documentos:

- Copia del acta de junta
- Lista de asistentes

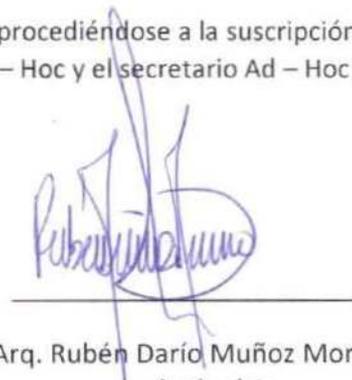
A las 17:00 horas se reinstala la sesión con la presencia del capital social inicialmente indicado. El secretario Ad – Hoc da lectura al Acta, la cual es aprobada y sin modificaciones.

El presidente Ad – Hoc declara concluida la junta a las 17:30, procediéndose a la suscripción del Acta por parte de los socios de la compañía. El presidente Ad – Hoc y el secretario Ad – Hoc que certifican.

Firman en unidad de acto,



Ing. Raúl Alejandro Muñoz Almeida  
Accionista



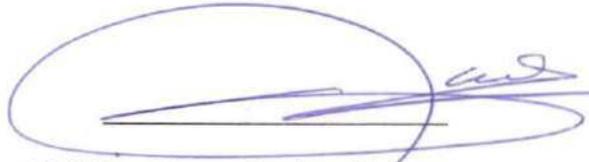
Arq. Rubén Darío Muñoz Moreira  
Accionista

\_\_\_\_\_  
Sr. Danny Augusto Iturralde Tagle  
Accionista

\_\_\_\_\_  
Sr. Juan Carlos Muñoz Torres  
Accionista

Sr. Ivan Trujillo Hernández  
Accionista

Srta. Paula Isabel Tagle Saad  
Accionista



Sra. Mcf. Sara Vanesa Benítez Oréllana  
Secretaria



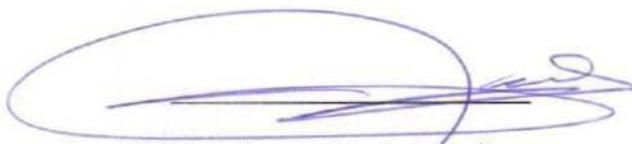
Ing. Raúl Alejandro Muñoz Almeida  
Presidente

**LISTA DE ASISTENTE A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RUBA S.A. CELEBRA EL 14 DE MARZO DEL 2019.**

Ing. Raúl Alejandro Muñoz Almeida	
Arq. Rubén Darío Muñoz Moreira	
Sr. Danny Augusto Iturralde Tagle	
Sr. Juan Carlos Muñoz Torres	
Sr. Ivan Trujillo Hernandez	
Srta. Paula Isabel Tagle Saad	

FECHA: 14 DE MARZO DEL 2019.

Certifico que se encuentra presente el 100 % del capital social de la compañía.



Sra. Mcf. Sara Vanesa Benítez Orellana  
Secretaria Ad – Hoc